

Informe anual de calidad del agua potable 2023

Informe anual sobre la calidad del agua para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Este informe se elaboró para brindarle información importante sobre el agua potable y los esfuerzos que hace la ciudad de Dinuba para brindar agua potable segura para beber.

PWS NÚM. DE ID. CA5410002

A brick archway sign with the text "Welcome DOWNTOWN DINUBA". The word "Welcome" is in a white script font, "DOWNTOWN" is in blue block letters, and "DINUBA" is in large white block letters. A yellow curved banner is positioned below the text.

Welcome
DOWNTOWN
DINUBA

POZOS DE LA CIUDAD

La ciudad de Dinuba tiene 8 pozos activos de agua subterránea: 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. La capacidad máxima combinada es de 9,363 galones por minuto. Cuando un pozo no cumple con los estándares estatales de agua potable ya no suministra agua al sistema de distribución de la ciudad sin tratamiento. La ciudad ha quitado algunos pozos del sistema debido a problemas con la contaminación química (DBCP, MTBE y nitratos). Dos de estos pozos ahora se están usando para el riego. Otro pozo se encuentra inactivo, y los pozos restantes han sido destruidos.



El sistema de agua consta de dos tanques de almacenamiento elevados y un tanque de almacenamiento subterráneo con una capacidad combinada de 3.225 millones de galones. El uso total del agua fue de 1.514 mil millones de galones para 2023.

Para obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos en la salud, llame a la Línea directa de agua potable segura de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. al 1-800-426-4791.

Resultados de las pruebas

AGENTES CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS

	Nro. más alto de detecciones	Meses en infracción	MCL	MCLG	Fuentes típicas de bacterias y efectos sobre la salud
Total de bacterias coliformes	0	0	Más de 1 muestra en un mes con una detección	0	Los coliformes son bacterias que se encuentran normalmente en el ambiente y se usan como un indicador de que otras bacterias, posiblemente perjudiciales, pueden estar presentes. No se encontraron coliformes en ninguna muestra.

ESTÁNDARES PRINCIPALES PARA EL AGUA POTABLE

(El monitoreo de estas sustancias está regulado para la protección frente a posibles efectos perjudiciales para la salud).

PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS

Nota: La frecuencia del monitoreo es una vez cada 3 años; por lo tanto, el sistema informará estos mismos resultados cada año hasta que se tome la próxima muestra en 2026.

Sustancia (unidades)	Año de prueba	MCL	PHG (MCLG)	Promedio detectado	Rango (bajo-alto)	Infracción	Fuentes típicas
Bario (ppb)	2023	1000	2000	42.6	ND-75	No	Descarga de desechos de extracción de petróleo y de refinarias de metales; erosión de depósitos naturales.
Fluoruro (ppb)	2023	2000	1000	142.9	120-170	No	Erosión de depósitos naturales por fertilizantes y fábricas de aluminio. Aditivos para el agua que promueven dientes fuertes.
Cromo (ppb)	2023	50	0.02	ND	ND/ND	No	Ocurre naturalmente en el entorno a partir de la erosión de depósitos naturales de cromo. También se puede producir por procesos industriales que se liberan al ambiente a través de la pérdida, el almacenamiento incorrecto o las prácticas inadecuadas de eliminación de desechos industriales.

Para obtener información adicional, consulte MCL: www.waterboards.ca.gov/drinkingwater/chromium6

Nitrato como nitrógeno (ppm)	2023	10 (como N)	10 (como N)	5.4	3.9-7.5	No	Escorrentía y filtración del uso de fertilizantes; filtración de tanques sépticos, aguas residuales; erosión de depósitos naturales.
-------------------------------------	------	-------------	-------------	-----	---------	----	--

Nota: La frecuencia del monitoreo es un promedio de muestras trimestrales y anuales.

PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS SINTÉTICOS

Nota: La frecuencia del monitoreo de DBCP es un promedio de muestras mensuales y anuales. Muestreo mensual para 1,2,3-Tricloropropano iniciado por la ciudad de Dinuba. Frecuencia de monitoreo trimestral a partir de enero de 2018.

Dibromocloropropano (ppt) (DBCP)	2023	200	0	75	33-13.0	No	Pesticida prohibido que aún puede estar presente en los suelos debido a la escorrentía/filtración del uso previo en soja, algodón, viñedos, tomates y árboles frutales.
1,2,3-tricloropropano (ppb)	2022	MCL 5 Fecha de vigencia 12/14/17	0.7	0.01	ND-0.022	No	Una sustancia artificial utilizada como solvente industrial y producto de limpieza, y se encuentra como una impureza en algunos fumigantes de suelo utilizados anteriormente.

PRODUCTOS RADIOLÓGICOS

Nota: La frecuencia del monitoreo es una vez cada 9 años; por lo tanto, el sistema informará estos mismos resultados cada año hasta que se tome la próxima muestra.

Uranio (pCi/L)	2008-2010	20	0.43	0.3	ND-0.6	No	Erosión de depósitos naturales.
Actividad alfa bruta (pCi/L)	2015-2023	15	0	0.50	ND-2.04	No	Erosión de depósitos naturales.

LAS MUESTRAS DE AGUA DE RED SE RECOLECTARON PARA UN ANÁLISIS DE PLOMO Y COBRE DE 30 VIVIENDAS EN EL ÁREA DE SERVICIO

Nota: La frecuencia de monitoreo es una vez cada 3 años.

Sustancia (unidades)	Año de prueba	AL	PHG (MCLG)	Nivel de percentil 90 detectado	Viviendas por encima de AL	Infracción	Fuentes típicas
Cobre (ppm)	2022	1.3	0.3	ND	0	No	Corrosión interna de los sistemas de fontanería hogareños; erosión de depósitos naturales; filtración de conservantes de la madera.
Plomo (ppb)	2022	15	0.2	ND	0	No	Corrosión interna de sistemas de fontanería de agua hogareños; erosión de depósitos naturales.

SUBPRODUCTOS DE DESINFECCIÓN Y RESIDUALES DE DETECCIÓN.

Nota: La frecuencia de monitoreo se realiza anualmente para trihalometanos totales y ácidos haloacéticos; la frecuencia para el cloro residual es semanal.

Sustancia (unidades)	Año de prueba	MCL	PHG (MCLG)	Promedio detectado	Rango (bajo-alto)	Infracción	Fuentes típicas
Trihalometanos totales (ppb)	2023	80	N/C	1.3	1.2-1.4	No	Subproducto de desinfección de agua potable.
Ácidos haloacéticos (ppb)	2023	60	N/C	ND	ND	No	Subproducto de desinfección de agua potable.

Lugares de recolección de muestras: ST2S2: torre de agua 2; ST2S4: universidad (cercanía a la torre de agua 1)

PRODUCTOS RESIDUALES DE DESINFECCIÓN

Residual de cloro (ppm)	2023	4	4	0.22	0.0-0.45	No	La cantidad de cloro libre o disponible que permanece en las líneas de distribución después del tiempo de contacto.
--------------------------------	------	---	---	------	----------	----	---

Para clientes con inquietudes especiales de salud

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, como personas con cáncer que están atravesando una quimioterapia, personas que han sido sometidas a un trasplante de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunas personas mayores y los niños pequeños pueden estar ante un especial riesgo de infecciones. Estas personas deben buscar el asesoramiento de sus proveedores de atención de la salud acerca del agua potable. Las pautas de la EPA/los CDC (Centros para el Control de las Enfermedades) de EE. UU. sobre medios adecuados para reducir el riesgo en infecciones con *Cryptosporidium* y otros agentes contaminantes microbianos están disponibles en la Línea directa de agua potable segura (1-800-426-4791).

Calidad del agua de Dinuba

La ciudad de Dinuba examina la calidad del agua potable para detectar todos los componentes según lo requieren las regulaciones estatales y federales. Este informe muestra los resultados de nuestro monitoreo para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Las regulaciones nos exigen monitorear si hay determinados contaminantes con menor frecuencia porque las concentraciones de estos agentes contaminantes no varían significativamente de un año a otro. Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, tenga al menos cantidades pequeñas de ciertos agentes contaminantes. La presencia de agentes contaminantes no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud.

Información adicional sobre el agua

Las fuentes de agua potable (tanto agua de red como el agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, reservorios, manantiales y pozos. A medida que el agua se desplaza por la superficie del terreno o por el suelo, disuelve minerales que están presentes naturalmente y, en

algunos casos, material radioactivo, y pueden levantar sustancias que surgen de la presencia de animales o de la actividad humana.

Para garantizar que el agua de red sea segura para beber, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA, por sus siglas en inglés) y el Departamento Estatal de Servicios de Salud establecen regulaciones que limitan la cantidad de determinados agentes contaminantes en el agua que suministran los sistemas públicos de agua. Las regulaciones del Departamento también establecen los mismos límites de protección de salud pública para los agentes contaminantes en el agua embotellada.

Estas son algunas de las sustancias que pueden estar presentes en el agua de origen:

- **Contaminantes microbianos**, como virus y bacterias, que pueden venir de los sistemas sépticos, las operaciones agrícolas y ganaderas, la vida silvestre y las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- **Contaminantes inorgánicos**, como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de la escorrentía del agua de tormenta urbana, descargas de aguas residuales industriales u domésticas, producciones de petróleo y gas, minería o agricultura.
- **Pesticidas y herbicidas**, que pueden venir de una variedad de fuentes como la agricultura, la escorrentía del agua de tormenta urbana y los usos residenciales.
- **Agentes contaminantes químicos orgánicos**, que incluyen los productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de los procesos industriales y de la producción del petróleo, y también vienen de algunas gasolineras, escorrentía del agua de tormenta urbana, aplicación agrícola y sistemas sépticos.
- **Agentes contaminantes radioactivos**, que pueden ocurrir de manera natural o como el resultado de la producción de petróleo y gas y de las actividades de minería.

Definiciones de la tabla:

Meta de salud pública (PHG, por sus siglas en inglés): es el nivel de contaminante en el agua potable debajo del cual no hay un riesgo para la salud conocido o esperado. Las PHG las establece la Agencia de Protección Ambiental de California.

Meta de nivel máximo de agentes contaminantes (MCLG, por sus siglas en inglés): es el nivel de un agente contaminante en el agua potable debajo del cual no hay un riesgo para la salud conocido o esperado. Las MCLG las establece la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA).

Nivel máximo de agentes contaminantes (MCL, por sus siglas en inglés): es el nivel más alto de agentes contaminantes que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen lo más cerca posible de las PHG (o las MCLG) según sea económicamente viable. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.

Estándares principales para el agua potable (PDWS, por sus siglas en inglés): los MCL para agentes contaminantes que afectan la salud, junto con sus requisitos de monitoreo e informe y requisitos de tratamiento del agua.

Estándares secundarios para el agua potable (SDWS, por sus siglas en inglés): MCL para agentes contaminantes que afectan el sabor, el olor o la apariencia del agua potable. Los agentes contaminantes con SDWS no afectan la salud de los niveles de MCL.

ND: no se detecta en el límite de prueba.

ppm: partes por millón o miligramos por litro (mg/L)

ppb: partes por cada mil millones o microgramos por litro (µg/L)

ppt: partes por cada billón o nanogramos por litro (ng/L)

pCi/L: picocuries por litro (una medida de radiación)

µmhos/cm: medida de conductividad.

Técnica de tratamiento (TT):

es un proceso obligatorio realizado para reducir el nivel de un agente contaminante en el agua potable.

Nivel de acción regulatoria (AL, por sus siglas en inglés):

es la concentración de un agente contaminante que, si se supera, activa el tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe seguir.

Percentil 90:

de cada 10 hogares muestreados, 9 estaban en este nivel o por debajo de este nivel.

ESTÁNDARES SECUNDARIOS DEL AGUA POTABLE, AGENTES CONTAMINANTES REGULADOS

Nota: La frecuencia del monitoreo es una vez cada 3 años; por lo tanto, el sistema informará estos mismos resultados cada año hasta que se tome la próxima muestra en 2026.

PRODUCTOS INORGÁNICOS

Sustancia (unidades)	Año de prueba	MCL	Resultados	Rango (bajo-alto)	Infraacción	Fuentes típicas
Sólidos disueltos totales (ppm)	2023	1000	253.3	190-370	No	Escorrentía/filtración de depósitos naturales.
Cloruro (ppm)	2023	500	20	6.2-33	No	Escorrentía/filtración de depósitos naturales.
Hierro (ppb)	2023	300	166.7	ND-1000	No	
Sulfato (ppm)	2023	600	10.5	7-19	No	Escorrentía/filtración de depósitos naturales; desechos industriales.
Conductividad específica (µmhos/cm)	2023	1600	381.7	270-530	No	Sustancias que forman iones cuando están en el agua; influencia del agua de mar.
Turbidez (unidades)	2023	5	1.8	0.10-10	No	Escorrentía del suelo.
pH (unidades estándar)	2023		8.0	8.0-8.1	No	Característica inherente del agua.
Sodio (ppm)	2023	Ninguno	34.7	28-46	No	La sal presente en el agua en general ocurre de manera natural a partir de la erosión de depósitos naturales.
Dureza (ppm)	2023	Ninguno	110.3	70-190	No	La suma de precauciones polivalentes presentes en el agua, en general de ocurrencia natural. Generalmente magnesio y calcio.

Los NITRATOS en el agua potable en niveles por encima de 10 mg/L son un riesgo de salud para bebés de menos de seis meses de edad. Esos niveles de nitratos en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para trasladar oxígeno, generando una enfermedad grave; los síntomas incluyen dificultad para respirar y piel azulada. Los niveles de nitratos por encima de 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre de trasladar oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y aquellos con deficiencias en enzimas específicas. Si está cuidando de un bebé, o si usted está cursando un embarazo, debe pedirle asesoramiento a su proveedor de atención médica.

PLOMO: los bebés y los niños pequeños en general son más vulnerables al plomo en el agua potable que la población general. Es posible que los niveles de plomo en su hogar sean más altos que en otros hogares en la comunidad como resultado de los materiales utilizados en la fontanería de su vivienda. En caso de preocupación por los niveles de plomo elevados en el agua de su vivienda, puede que solicite la evaluación del agua o puede dejar correr el agua de la red durante 30 segundos a 2 minutos antes de usarla. Hay información adicional disponible de parte de la Línea directa de agua potable segura de la EPA de EE. UU. (1-800-426-4791).



Información de contacto para denuncias

George Avila, director de Obras Públicas
gavila@dinuba.ca.gov

Juan Medina, especialista III en Sistema de Agua
jmedina@dinuba.ca.gov

USO DEL AGUA EN EXTERIORES: ETAPAS DE PRESERVACIÓN DEL AGUA

En la ciudad de Dinuba, creemos que el agua es un recurso limitado que no debería desperdiciarse. Por lo tanto, es necesario conservar el suministro de agua para lograr el mayor beneficio público y desalentar el desperdicio y los usos no productivos del agua. Teniendo presente ese objetivo, el Ayuntamiento adoptó la Ordenanza número 723, conocida como la “Ordenanza de preservación del agua de la ciudad de Dinuba”. Debido a que una gran cantidad de agua se usa para el riego doméstico, se crearon tres etapas de preservación el agua para el uso del agua en exteriores. Al momento en que se imprimió este informe, la Etapa 2 estaba en curso. Sin embargo, consulten las actualizaciones de preservación del agua en www.dinuba.org y en las cuentas de redes sociales de la ciudad. A continuación, se encuentra una descripción de las tres etapas de preservación del agua:

Etapa 1

Preservación voluntaria.

Se solicita a los usuarios del agua en la ciudad que limiten de manera voluntaria la cantidad de agua que usan en todo momento a la cantidad que sea absolutamente necesaria para la salud, los negocios y el riego.

Etapa 2

Cumplimiento obligatorio: alerta por el agua.

Tras la implementación de parte del administrador de la ciudad, y la publicación del aviso, se aplicarán las siguientes restricciones a todas las personas. Todos los elementos de la Etapa 1 seguirán vigentes en la Etapa 2, con estas excepciones:

1. El **riego** con aspersores individuales o sistemas de aspersión de césped, jardines, áreas parquizadas, árboles, arbustos u otras plantas se permite solamente durante los días designados entre las 7:00 p. m. y las 10:00 a. m. El riego de césped, jardines, áreas parquizadas, árboles, arbustos u otras plantas se permite en cualquier momento en estos casos:
 - a. Si se usa una manguera portátil con una boquilla de corte positivo.
 - b. Si se usa una cubeta portátil.
 - c. Si se usa un sistema de riego por goteo.

Excepción: los viveros comerciales, productores comerciales de césped y establecimientos similares están exentos de las restricciones de riego de la Etapa 2, pero deberán restringir todo uso no esencial del agua.

2. El lavado de automóviles, camiones, caravanas, remolques, botes, aviones y otros tipos de equipos móviles solo se permite entre las 7:00 p. m. y las 10:00 a. m. Ese lavado, cuando esté permitido, se realizará solo con una cubeta manual o con una manguera portátil equipada con una boquilla de corte positivo para enjuagues rápidos.

Excepción: el lavado puede realizarse en cualquier momento en las instalaciones próximas a un lavadero de vehículos comercial o una estación de servicio

comercial. Asimismo, dicho lavado puede estar exento de estas regulaciones si la salud, la seguridad o el bienestar del público depende de las limpiezas frecuentes de los vehículos, como en el caso de vehículos de emergencia, camiones de basura y vehículos que transporten alimentos y artículos perecederos.

3. El rellenado o agregado de agua a piscinas de natación, piscinas para niños o jacuzzis está permitido solo de 7:00 p. m. a 10:00 a. m.
4. La operación de cualquier fuente ornamental u otra estructura que haga un uso similar del agua está prohibida, a menos que la fuente utilice un sistema de reciclado, como una bomba eléctrica.
5. El lavado de aceras, entradas para vehículos, áreas de estacionamiento, patios u otras áreas pavimentadas está terminantemente prohibido.
6. Todos los restaurantes deben servir agua a los clientes solo cuando dichos clientes lo soliciten específicamente.

Etapa 3

Cumplimiento obligatorio: emergencia de agua.

Tras la implementación de parte del administrador de la ciudad y la publicación del aviso, se aplicarán las siguientes restricciones a todas las personas. Todos los elementos de la Etapa 2 seguirán vigentes en la Etapa 3, con estas excepciones:

1. El riego exterior de la vegetación estará permitido solamente entre las 8:00 p. m. y las 12:00 a. m. durante los días designados.
2. El lavado de automóviles, camiones, remolques, botes, aviones y otro tipo de equipos móviles que no ocurra en las instalaciones próximas a lavaderos de vehículos comerciales y estaciones de servicio comerciales y que no sea de interés inmediato para la salud, la seguridad y el bienestar públicos estará prohibido.
3. El uso del agua de bocas de incendios se limitará al combate de los incendios o a otras actividades inmediatamente necesarias para mantener la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Dinuba.
4. Los viveros comerciales, productores comerciales de césped y establecimientos similares regarán solo los días designados entre las 10:00 a. m. y las 6:00 p. m. y usarán solo mangueras manuales, sistemas de riego por goteo y cubetas portátiles.
5. El llenado y rellenado de piscinas de natación, piscinas para niños o jacuzzis está prohibido.
6. La operación de cualquier fuente ornamental o estructura similar está prohibida.
(Ord. 723 sección 1 [parte] 1989)

